RESOLUCIÓN CS N°





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 1 3 AGN 2015

Expedientes Nº 8637/14.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución Nº 266/15) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA – Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, incorporado en la Planta de Personal Docente de dicha Sede Regional – Resolución CS Nº 235/14.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 199/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 11º Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2015)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA – Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Cristina AHUMADA	Orlando José ÁVILA BLAS
Enriqueta CARMONA ARIZA	Oscar BUSTOS
María Esther CAPILLA	María de las Mercedes MOYA
	Silvia SÜHRING
	Gustavo Andrés DELUPI

ARTÍCULO 3º.- La designación se imputará al cargo proveniente del Convenio Nº 1120/10 SPU – U.N.Sa. – Resolución CS Nº 235/14.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

LIC. CLAUDIO ROMÂN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

U.N.Sa.

Cr. VICTOR HOGO CLAROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA